



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/08/16 Hs. 10:59.
Numero:	1256
Folias:	3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Olivera</i>

NOTA N° 91 /2016

Letra: Bloque FPV –JCP

USHUAIA, 10 de Agosto de 2016.

SEÑORA

SECRETARIA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE UHSUAIA

Lic. Noelia BUTT

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratada en la próxima Sesión Ordinaria.

**REFERENCIA:** DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL el Encuentro *"Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia"* a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante dirigido a la exposición de distintos contenidos que apunten a revitalizar el poder local.

La Presidencia del Concejo Deliberante advierte la necesidad de contar con un “espacio de debate” donde se profundicen los conocimientos, acercando la democracia a los vecinos para la decisión de las cuestiones directamente relacionadas con la vida de la Ciudad.

a) En el presente mes comienza la agenda del Encuentro *“Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia”* cuya declaración de interés se pretende, en la que participarán profesionales del derecho invitados a exponer sobre la temática arriba referenciada. En el 1º Encuentro disertarán la Dra. María Victoria PICCININI y el Dr. Marco MANGINI en el tema: *“Los desafíos del Poder Local. Principios que orientan el diseño de políticas públicas centradas en los ciudadanos”*, ambos especialistas en Derecho Administrativo y oriundos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de amplia trayectoria nacional e internacional.

b) Se genera la creación del presente “espacio de debate”, en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, a efectos de promover la concurrencia de trabajadores, profesionales, docentes, referentes barriales, artistas y público en general de distintos ámbitos y jurisdicciones que se encuentren interesados en exponer sobre diferentes temas dirigidos a enriquecer los lineamientos de la estructura del Estado Local establecidos en la Carta Orgánica Municipal.

c) El 1º Encuentro se llevará a cabo los días 17 y 18 de Agosto del corriente año en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Ushuaia.

d) Se invitará a participar del evento por los medios digitales y audiovisuales del Concejo Deliberante de Ushuaia.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

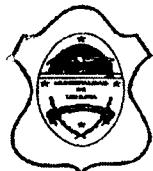


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el  
acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.-

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

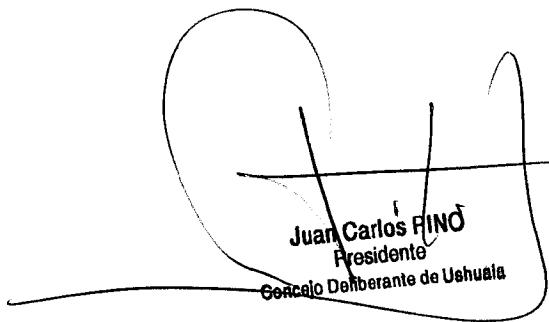
PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el Encuentro *"Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia"* a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante para la exposición de distintos contenidos que apunten a revitalizar el Poder Local.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la creación del presente *"espacio de debate"*, a efectos de promover la concurrencia de trabajadores, profesionales, docentes, referentes barriales, artistas y público en general de distintos ámbitos y jurisdicciones que estén interesados en exponer sobre diferentes temas dirigidos a enriquecer los lineamientos de la estructura del Estado Local establecidos en la Carta Orgánica Municipal

ARTICULO 3°.- ESTABLECER dentro de la agenda del Concejo Deliberante que el 1° Encuentro *"Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia"* se llevará a cabo los días 17 y 18 de Agosto del corriente año, con la disertación de la Dra. María Victoria PICCININI y el Dr. Marco MANGINI, cuyo tema se denomina; *"Los desafíos del Poder Local. Principios que orientan el diseño de políticas públicas centradas en los Ciudadanos"*. Ambos profesionales son especialistas en Derecho Administrativo y oriundos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de amplia trayectoria nacional e internacional.

ARTICULO 4°.- De forma.



Juan Carlos RINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia